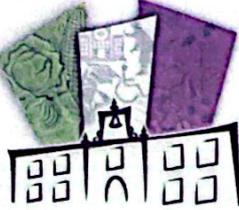




PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 010

LICENCIA: 24- 00035

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.

C. FRANCISCO DIAZ DELGADO,
5 DE MAYO ESQUINA CON MIGUEL AUZA,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. FRANCISCO DIAZ DELGADO, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-00035, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

UBICACIÓN: 5 DE MAYO ESQUINA CON MIGUEL AUZA, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 10:00 HRS. A 22:00 HRS. Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERIA.

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LOS RECIBOS NO. 29402- 29403.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



ATENTAMENTE
LORETO ZAC., 15 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



SÍNDICA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL



TESORERA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ